

AVISO SOBRE LAS PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO PUEDE USARSE Y DIVULGARSE SU INFORMACIÓN MÉDICA, Y CÓMO PUEDE ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN. REVÍSELO CUIDADOSAMENTE.

La ley nos exige lo siguiente:

- Garantizar la privacidad y la confidencialidad de la información médica que lo identifica.
- Enviarle este aviso de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a su información médica.
- Cumplir nuestro Aviso sobre las prácticas de privacidad vigente.
- Comunicarle sobre cualquier cambio que se haga en el aviso.

Quiénes deben acatar este aviso:

- Todos los departamentos y unidades de esta práctica privada.
- Todos los empleados, personal y personal administrativo.
- Todas las demás entidades, sitios y lugares donde se encuentran los profesionales de atención médica en esta práctica privada y que siguen los términos de este aviso. Además, estas entidades, sitios y lugares pueden compartir la información médica entre sí a los fines de tratamiento, pago u operaciones, según se describe en este aviso.
- Cualquier voluntario al que le damos permiso para que lo ayude cuando se encuentra en el consultorio.
- Cualquier estudiante de medicina, residente o médico en período de subespecialización al que le damos permiso para que lo ayude cuando se encuentra en el consultorio.
- Cualquier representante de una aseguradora, organización de atención administrada, organización de investigación clínica, organización de análisis de datos u organización para la mejora de la calidad que participa en una revisión de su atención médica.

Usos y divulgaciones para tratamiento, pago y operaciones de atención médica:

- **Tratamiento:** Podemos usar su información para brindar, coordinar y administrar su atención y tratamiento. Por ejemplo, un proveedor de MNGI Digestive Health, P. A. o una de sus filiales puede compartir su información protegida con otro médico para una consulta. Le solicitaremos su consentimiento por escrito antes de hacer divulgaciones por fuera de MNGI Digestive Health, P.A. o una de sus filiales a los fines de tratamiento, excepto en circunstancias de emergencia cuando no es posible obtener su consentimiento.
- **Pago:** Podemos usar y divulgar su información médica para que podamos facturar y cobrarles los tratamientos y servicios recibidos a usted, a su compañía de seguros o a otro tercero. Por ejemplo, podemos necesitar proporcionar a su plan de salud la información sobre el tratamiento que recibió en MNGI Digestive Health, P. A. o en una de sus filiales para que su plan nos pague o nos reembolse el tratamiento. También podemos informar a su plan de salud sobre un tratamiento que recibirá para que lo aprueben previamente o para determinar si su plan lo cubrirá. Le solicitaremos su consentimiento por escrito antes de hacer divulgaciones con fines de pago.
- **Operaciones de atención médica:** Podemos usar y divulgar su información médica para las operaciones de atención médica de MNGI Digestive Health, P. A. o una de sus filiales. Las operaciones de atención médica son los usos y las divulgaciones de información que son necesarios para operar MNGI Digestive Health, P. A. o una de sus filiales y garantizar una atención de calidad para todos nuestros pacientes. Por ejemplo, podemos usar la información médica para revisar nuestros tratamientos y servicios, y para evaluar el desempeño de nuestro personal y médicos en la atención que le brindan. Obtendremos consentimiento por escrito antes de hacer divulgaciones a terceros por fuera de MNGI Digestive Health, P. A. o una de sus filiales con fines de operaciones de atención médica.

AVISO SOBRE LAS PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Podemos usar y divulgar su información de salud para los siguientes motivos:

- **Recordatorios de citas y otra información de salud:** Podemos usar su información médica para enviarle recordatorios sobre próximas citas. También podemos contactarlo con información sobre tratamientos nuevos o alternativos u otros servicios de atención médica.
- **Para evitar una amenaza grave a la salud o seguridad:** Podemos usar y divulgar su información médica cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave a su salud y seguridad o a la salud y seguridad públicas o de otra persona. Cualquier divulgación debe hacerse únicamente a una persona capaz de ayudar a prevenir la amenaza. Además, la ley de Minnesota generalmente no permite estas divulgaciones a menos que tengamos su consentimiento por escrito para hacerlo o cuando la ley lo exige específicamente, incluidas las circunstancias limitadas en las que los profesionales de atención médica de MNGI Digestive Health, P. A. y sus filiales tienen el deber de advertir.
- **A las personas que colaboran con su atención:** MNGI Digestive Health, P. A. o una de sus filiales divulgará la información médica solo a aquellas personas que lo atienden, lo ayudan a pagar sus facturas o a otros amigos o familiares cercanos si estas personas necesitan conocer dicha información para ayudarlo y, en tal caso, solo en la medida en que la ley lo permita. Por ejemplo, podemos proporcionar información médica limitada para permitir que un familiar recoja las recetas por usted. Generalmente, obtendremos su consentimiento por escrito antes de hacer divulgaciones sobre usted a su familia o amigos. Si no puede tomar sus propias decisiones de atención médica, MNGI Digestive Health, P. A. o una de sus filiales pedirá permiso antes de usar su información médica a tales fines. Si no puede tomar decisiones de atención médica, MNGI Digestive Health, P. A. o una de sus filiales divulgará información médica relevante a familiares u otros responsables si creemos que es para su bien, por ejemplo, en una situación de emergencia.
- **Según lo exija la ley:** Divulgaremos su información médica cuando la ley federal, estatal o local así nos lo exija.
- **Investigación:** La ley federal permite a MNGI Digestive Health, P. A. o a una de sus filiales a usar y divulgar su información médica con fines de investigación, ya sea con su autorización específica por escrito o cuando un Comité Institucional de Revisión o un Comité de Privacidad haya revisado el estudio para proteger la privacidad antes de que comience la investigación. En algunos casos, los investigadores pueden tener permiso para usar la información de maneras limitadas para determinar si el estudio o los posibles participantes son apropiados. La ley de Minnesota generalmente nos exige que obtengamos su consentimiento general antes de divulgar su información de salud a un investigador externo. Haremos el esfuerzo, en buena fe, de obtener su consentimiento o negativa a participar en cualquier estudio de investigación, conforme lo exija la ley, antes de divulgar cualquier dato que lo identifique a investigadores externos.
- **A los socios comerciales:** Algunos servicios son provistos por o para MNGI Digestive Health, P.A. o una de sus filiales mediante un contrato con socios comerciales. Los ejemplos incluyen abogados, asesores, agencias de cobro y organismos de acreditación de MNGI Digestive Health, P. A. o una de sus filiales. Podemos divulgar su información a nuestros socios comerciales para que puedan realizar el trabajo para el que los contratamos. Para proteger la información que se divulga, se le exige a cada socio comercial que firme un acuerdo para proteger adecuadamente la información y no volver a divulgarla a menos que la ley específicamente lo permita.
- **Militares y veteranos:** Si usted es miembro de las fuerzas armadas, podemos divulgar su información médica según lo requieran las autoridades de comando militar si la ley nos lo exige, o cuando contamos con su consentimiento por escrito. También podemos divulgar información médica sobre personal militar extranjero a la autoridad militar extranjera apropiada según lo exija la ley, o con un consentimiento por escrito.
- **Donación de órganos y tejidos:** Si es donante de órganos, podemos divulgar la información médica a organizaciones que administran la obtención de órganos o el transporte de órganos, ojos o tejidos, o a un banco de donación de órganos, según sea necesario para facilitar la donación y el transporte de órganos o tejidos.

AVISO SOBRE LAS PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

- **Salud pública:** Podemos divulgar su información médica para actividades de salud pública. Estas actividades generalmente incluyen las siguientes:
 - Prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades.
 - Informar nacimientos y fallecimientos.
 - Denunciar abuso o abandono infantil.
 - Informar reacciones a medicamentos o problemas con productos.
 - Notificar a individuos el retiro de productos que tal vez estén usando.
 - Notificar a una persona que pudo haber estado expuesta a una enfermedad o que puede correr el riesgo de contraer o propagar una enfermedad o afección.
 - Notificar a la autoridad gubernamental apropiada si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, abandono o violencia doméstica. Haremos estas divulgaciones únicamente si usted está de acuerdo o cuando la ley lo exija o autorice.
- **Indemnización por accidente laboral:** Podemos divulgar su información médica para la indemnización por accidente laboral o programas similares. Estos programas otorgan beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.
- **Actividades de supervisión de la salud:** Podemos divulgar información médica a una agencia de supervisión de la salud para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y acreditaciones. Estas actividades son necesarias para que el gobierno pueda controlar el sistema de atención médica, los programas gubernamentales y el cumplimiento con leyes de derecho civil.
- **Demandas y disputas:** Si usted está implicado en una demanda o disputa, podemos divulgar su información médica en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podemos divulgar su información médica en respuesta a una citación, un período de presentación de pruebas u otro proceso legal por parte de otra persona implicada en la disputa, pero únicamente si se han hecho esfuerzos por informarle sobre la solicitud o para obtener una orden que proteja la información solicitada.
- **Actividades de inteligencia y seguridad nacional:** Podemos divulgar su información médica a funcionarios federales autorizados para actividades de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.
- **Cumplimiento de la ley:** Podemos divulgar información médica si un oficial policial así nos lo solicita:
 - En respuesta a una orden judicial, citación, acta, orden de comparecencia o proceso similar.
 - Para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo esencial o persona desaparecida.
 - Acerca de la víctima de un crimen si, bajo determinadas circunstancias limitadas, no podemos obtener el consentimiento de la persona.
 - Acerca de una muerte que creemos que pudo producirse por una conducta criminal.
 - Acerca de una conducta criminal en el consultorio o el centro de cirugía ambulatoria.
 - En situaciones de emergencia para informar un crimen, el lugar de un crimen o las víctimas; o la identidad, la descripción o la ubicación de la persona que cometió el crimen.
- **Jueces de instrucción, médicos forenses y directores funerarios:** Podemos divulgar información médica a un juez de instrucción o médico forense. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar a un difunto o para determinar la causa de muerte. También podemos divulgar información médica sobre pacientes a los directores funerarios según sea necesario para que desempeñen sus funciones.
- **Servicios de protección del presidente y otros:** Podemos divulgar su información médica a funcionarios federales autorizados para que puedan proteger al presidente, otras personas autorizadas o jefes de estado extranjeros, o para llevar a cabo investigaciones especiales. Podemos usar su información médica para tomar decisiones con respecto a su idoneidad médica para una acreditación o un servicio en el extranjero. También podemos divulgar su determinación de idoneidad médica a los funcionarios del Departamento de Estado que necesitan acceso a esa información con tales fines.
- **Reclusos:** Si usted es un recluso en una institución penitenciaria o se encuentra en custodia de un oficial policial, podemos divulgar su información médica a dicha institución u oficial. La divulgación sería necesaria (1) para que la institución le brinde atención médica; (2) para proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de otros; o (3) para la protección y seguridad de la institución penitenciaria.

AVISO SOBRE LAS PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Usos y divulgaciones con su autorización:

- **Usos y divulgaciones con su autorización:** Excepto según lo detallado anteriormente, MNGI Digestive Health, P. A., o una de sus filiales, no usará ni divulgará su información de salud protegida sin su autorización específica por escrito. Por ejemplo, las anotaciones de psicoterapia, las comunicaciones publicitarias y la venta de información de salud protegida (PHI) no están permitidas sin su autorización por escrito. Si usted nos da su autorización por escrito para usar o divulgar su información médica, puede revocar dicha autorización, por escrito, en cualquier momento. Si revoca su autorización, ya no usaremos ni divulgaremos su información médica para los motivos abordados en su autorización por escrito, excepto en la medida en que ya nos hayamos respaldado en su autorización. No podemos retirar ninguna divulgación que ya hayamos realizado con su permiso y estamos obligados a retener nuestros registros de la atención que le brindamos.

Sus derechos con respecto a la información de salud:

- **Derecho a un informe sobre los datos divulgados:** Tiene derecho a solicitar un "informe sobre los datos divulgados". Esta es una lista de las divulgaciones de su información médica que realizamos.
 - o Para solicitar esta lista o el informe sobre los datos divulgados, debe enviar su solicitud por escrito a MNGI Digestive Health, P. A. A la atención de: Oficial de privacidad, PO Box 14909 Minneapolis, MN 55414. Su solicitud debe indicar un período de tiempo que no puede ser superior a seis años y no puede incluir fechas anteriores al 14 de abril de 2003. Su solicitud debe indicar en qué formato quiere recibir la lista (por ejemplo, impreso, electrónico). La primera lista que solicite dentro de un período de 12 meses será gratuita. Si desea listas adicionales, podemos cobrarle el costo de proporcionarle estas listas. Le notificaremos el costo implicado y podrá elegir retirar o modificar su solicitud en ese momento antes de incurrir en algún gasto.
- **Derecho a recibir aviso de infracción:** MNGI Digestive Health, P. A. y sus filiales están exigidas por ley a notificar a los individuos afectados en caso de que se produzca una infracción en la información de salud protegida no asegurada.
- **Derecho a inspeccionar y copiar:** Tiene derecho a inspeccionar y copiar la información médica que puede utilizarse para tomar decisiones sobre su atención. Por lo general, esto incluye los registros médicos y de facturación.
 - o Si desea inspeccionar y copiar su información médica, debe enviar una solicitud por escrito a: MNGI Digestive Health, P.A.; A la atención de: Oficial de privacidad, PO Box 14909; Minneapolis, MN 55414.
 - o Si solicita una copia de la información, podemos cobrar una tarifa según lo permitido por la ley estatal para cubrir los costos de copiado, envío por correo u otros suministros relacionados con su solicitud.
 - o Podemos rechazar su solicitud para inspeccionar y copiar en determinadas circunstancias muy limitadas. Si se le niega el acceso a la información médica, puede solicitar una revisión de la negación. Acataremos el resultado de la revisión.
- **Derecho a solicitar una enmienda:** Si cree que la información médica que tenemos sobre usted no es correcta o está incompleta, puede pedirnos que enmendemos la información. Tiene derecho a solicitar una enmienda durante el tiempo en que la información permanezca en nuestra oficina.
 - o Para solicitar una enmienda, su solicitud debe realizarse por escrito y enviarse a: MNGI Digestive Health, A la atención de: Oficial de privacidad, PO Box 14909; Minneapolis, MN 55414. Además, debe indicar un motivo que justifique su solicitud.
 - o Podemos rechazar su solicitud para una enmienda si no la envía por escrito o no incluye un motivo que la justifique. Además, podemos rechazar su solicitud si nos pide que enmendemos información que:

AVISO SOBRE LAS PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

- No creamos nosotros, a menos que la persona o la entidad que la creó ya no esté disponible para enmendarla.
- No forma parte de la información médica guardada en o para el consultorio.
- No forma parte de la información que está autorizado a inspeccionar o copiar.
- Es precisa y completa.

- **Derecho a solicitar comunicaciones**

confidenciales: Tiene derecho a solicitar comunicaciones confidenciales. Por ejemplo, puede solicitar que solo lo contactemos al trabajo o por correo. Debe hacer su solicitud por escrito a MNGI Digestive Health, P.A.; A la atención de: Oficial de privacidad, PO Box 14909 Minneapolis, MN 55414. No le preguntaremos el motivo de su solicitud. Admitiremos todas las solicitudes razonables. Su solicitud debe especificar cómo o dónde desea que lo contactemos.

- **Derecho a solicitar restricciones:** Tiene derecho

a solicitar una restricción en la información protegida que usamos o divulgamos sobre usted para tratamientos, pagos u operaciones de atención médica. Por ejemplo, podría solicitar que no usemos ni divulguemos información sobre una cirugía a la que se sometió. No estamos obligados a aceptar su solicitud. Si la aceptamos, cumpliremos con su solicitud a menos que la información sea necesaria para proporcionarle un tratamiento de emergencia. Sin embargo, si paga el monto total de su tratamiento o producto de su bolsillo, respetaremos las solicitudes de restricción de divulgación a planes de salud o aseguradoras a los fines de pago o de operaciones de atención médica, a menos que lo exija la ley o que se utilice para brindar un tratamiento.

- o Para solicitar restricciones, debe presentar su solicitud por escrito a MNGI Digestive Health, P. A. A la atención de: Oficial de privacidad, PO Box 14909 Minneapolis, MN 55414. En su solicitud, debe indicarnos (1) qué información desea limitar; (2) si desea que limitemos el uso, la divulgación o las dos; y (3) a quién desea que se apliquen los límites (por ejemplo, divulgaciones a su cónyuge).

- **Derecho a una copia impresa de este aviso:**

Puede pedirnos que le proporcionemos una copia impresa de este aviso en cualquier momento. Incluso si aceptó recibir este aviso por vía electrónica, aún tiene derecho a una copia impresa.

- o Puede obtener una copia de este aviso en nuestro sitio web: www.mngi.com

- o Para obtener una copia impresa de este aviso, contáctese con MNGI Digestive Health, P. A.:

- Correo: A la atención de: Oficial de privacidad, PO Box 14909; Minneapolis, MN 55414
- Teléfono: 612-871-1145, opción 2

Preguntas y reclamos:

- **Reclamos:** Si cree que se violaron sus derechos de privacidad, puede presentar un reclamo ante nuestro consultorio o ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos. No se lo sancionará por presentar un reclamo. Todos los reclamos deben enviarse por escrito.

Para presentar un reclamo ante:

Nuestra oficina:

MNGI Digestive Health,
P.A. A la atención de: Defensor del paciente
Box P.O. 14909
Minneapolis, MN 55414

Servicios Humanos y de Salud:

Departamento de Servicios
Humanos de EE. UU. A la atención
de: Oficina de Derechos Civiles
200 Independence Ave. SW
Washington, D.C. 20201

- **Preguntas e información adicional:** Si tiene alguna pregunta o le gustaría recibir información adicional sobre nuestras prácticas de privacidad y, en particular, sobre este aviso, contáctese con Administración de Información de Salud (HIM) al 612-871-1145, opción 2.

Modificaciones a este aviso: Nos reservamos el derecho a modificar este aviso. Este aviso entra en vigor el 14 de abril de 2003 y seguirá vigente hasta que lo reemplacemos. Nos reservamos el derecho a hacer efectivo el aviso revisado o modificado para toda la información de salud que ya tenemos sobre usted, además de cualquier información que recibamos en el futuro. Publicaremos una copia del aviso vigente en el consultorio. Recibirá este aviso tras la prestación del servicio inicial y, en adelante, una vez al año.